

Los cuerpos del mismo número atómico se denominan *isotopos*. Dos cuerpos isotopos se substituyen en las reacciones y son inseparables químicamente; tienen iguales espectros, pero diverso peso atómico.

A pesar de la luz que la hipótesis de Bohr, la más moderna y completa hoy, proyecta sobre los fenómenos de la emisión de las radiaciones, quedan aún muchos puntos oscuros; que nuevas investigaciones y estudios habrán de esclarecer. Pero queda patente la complicación que es necesario atribuir al átomo para poder formarnos de él una idea que responda a los variadísimos fenómenos a que da lugar.

X. — Conclusión

No es necesario repetir la historia del descubrimiento del radio por Curie, en 1898, ni el anterior del uranio por Becquerel, en 1896, el cual observó en ciertos minerales las propiedades de las radiaciones descubiertas por Röntgen en el vacío de sus tubos. Las cifras extraordinarias que alcanza cuanto con la radioactividad se refiere, empezando por el precio; la enorme cantidad de trabajo que representa tratar una tonelada de material para obtener menos de un decigramo de radio, los sorprendentes efectos sobre los tejidos celulares, la muerte de ciertos animales en presencia de la emanación y el tratamiento de enfermedades consideradas incurables, le prestan extraordinario interés.

Mucho me holgara que la conferencia que acabo hubiera acertado a satisfacerle, siquiera en pequeña parte.

Apagados los aplausos con que la numerosa concurrencia significó al sabio conferenciante su satisfacción y agradecimiento, el Presidente, Dr. Carulla, dió las gracias al Dr. Terradas por su hermosa lección, testificadora de los envidiables conocimientos y justa fama del orador; también en nombre de la Academia agradeció al Dr. Fargas su valiosa y elicaz gestión, merced a la que habían todos disfrutado de una lección elocuente e instructiva sobre un asunto de suma trascendencia en la moderna terapéutica.

Concedida la palabra al Dr. Fargas, dijo:

Un deber de cortesía y de gratitud me obliga a molestaros con breves palabras para repetir al Dr. Terradas nuestro reconocimiento por la brillante conferencia que acaba de darnos, aunque esto sea repetir lo que ya ha significado nuestro digno Presidente. Al propio tiempo me complazco en aprovechar la ocasión para dar al Dr. Terradas, delante de tan distinguido auditorio, las más expresivas gracias en nombre de la Asociación Radio-Barcelona y en el mío propio por su inapreciable cooperación científica y técnica; sin su concurso, seguramente el radio que poseemos tendría que permanecer en una caja de caudales como metal precioso, mientras que, gracias a sus trabajos, desde hoy podremos ponerlo a disposición de la clase médica.

Yo sé con cuánto cariño y asiduidad ha estudiado y resuelto las dificultades que se han ofrecido y cuánto le debemos por el afán con que ha tomado este asunto y por el desinterés con que ha puesto a nuestra disposición toda su pericia técnica y científica. A los que le han auxiliado en sus trabajos, el Dr. Jardí aquí presente para patentizarnos la parte experimental de la conferencia, y al Dr. Agustí, que con el Dr. Terradas han colaborado durante una serie de días que han durado los trabajos de medición y comprobación, hago extensiva mi gratitud.

Documento importante acerca del cólera de 1893 en Barcelona ⁽¹⁾

«Excmo. Sr.:

En consistorio de 26 de Mayo de la anualidad corriente próxima a su fin, esta corporación municipal atenta siempre a cuanto puede conducir al bienestar de sus administrados, vigilante

(1) Por juzgarlo de sumo interés para la historia epidemiológica de nuestra ciudad, se da cabida a este notable relato oficial desconocido e inédito hasta hoy.—L. C.

en toda ocasión y singularmente dispuesta a combatir y neutralizar todo elemento de insalubridad pública, en previsión de funestas contingencias sanitarias, estimó oportuno confiar a una sola diligencia y concentrar en una sola mano, la defensa de altísimos intereses de cerca y gravemente amenazados por el cólera morbo asiático que a la sazón se difundía por el mundo con los primeros y tibios soplos primaverales.

Por consecuencia, dignóse el Concejo conferirme autorización amplia en lo concerniente a sanidad de la urbe, facultándome no tan sólo para disponer y ejecutar cuanto creyese conveniente a la conservación de la pública salud sino también para estorbar la invasión de cualquiera enfermedad epidémica y en último extremo atajar su evolución y remediar los daños y quebrantos inherentes a la calamidad si por desventura conseguía afligirnos.

Mirando al éxito de mi gestión, pláceme decir que vengo hoy con íntimo alborozo y satisfacción inefable a rendir cuenta de mis actos, a relatar sucinta y llanamente el modo y manera con que usé de aquella confianza que en mi depositó el Ayuntamiento y que tanto me honra y a decir por fin de qué suerte interpreté los anhelos de esta corporación en aquellos días difíciles, que por fortuna no podemos llamar calamitosos.

Confieso ingenuamente que al tener noticia oficial del antedicho acuerdo en virtud del que se me concedían extraordinarias atribuciones no alimenté ilusión alguna; comprendí la magnitud y pesadumbre del cometido superior a mis fuerzas, y tal vez hubiera declinado el honor que se me hacía de no contar con el apoyo valiosísimo de cada uno de los concejales, con los sabios consejos de ediles peritos en el Arte de curar y si no tuviera confianza superlativa y justa en la sensatez e ilustración del vecindario.

Ya en el verano de 1892 se abrigaron temores, no infundados, de que el cólera índico visitara el territorio español y Barcelona en primer término, por estar en frecuentes y directas relaciones con muchedumbre de pueblos, correspondencia y tráfico industriales, que si ordinariamente son fuentes abundosas de prosperidad y pujanza, suelen trocarse a las veces en motivos de sobresalto y manantiales de tristeza.

Aconteció, por ventura, que transcurrieron los días y los meses no cuajando la tempestad sanitaria, se desvaneció la zozobra y alejóse el temor del azote con la aparición de los fríos. Pero los hombres prudentes y estudiosos seguían temiendo la aparición de la peste azul en España en vista de la marcha insidiosa y pertinaz de la epidemia en países relacionados con nuestra patria.

Todos recordamos que durante los primeros meses del presente año y no obstante la baja temperatura propia del tiempo, el cólera no sólo persistía sino que mostraba declarada tendencia a difundirse por Europa, Turquía, Persia, Rusia, tierras del Cáucaso, La Haya, Buda-Pesth, Hamburgo, como varias localidades de Francia y Bélgica, se hallaban contaminadas por el germen colérico en el mes de Enero; aquellas manchas y tachones epidémicos durante el mes de Febrero, se corren a lugares próximos, salpica el germen a otros más distantes, inféctase Marsella y el gobierno español vese en la necesidad de declarar sucias las procedencias de aquella capital y establece inspecciones sanitarias en la frontera, de las cuales no mucho podíamos esperar dadas las singulares circunstancias con que suelen llevarse a cabo labores tan delicadas, entretenidas y difíciles.

A medida que la estación calurosa se acercaba y renacía la vida en los campos, el riesgo se hacía inminente para nuestra nación, que a más de subsistir los focos invernales recrudeció el cólera en la Rusia meridional, contagióse la Bretaña y con ésta pueblos cercanos a los Pirineos franceses y varias localidades italianas.

Esta situación constituía ya un peligro serio, incuestionable, para nuestra ciudad y justificaba plenamente la determinación del Municipio antes mencionada. Mas si alguna duda cupiese relativa a la oportunidad de aquella decisión enderezada a organizar una defensa eficaz y rápida, traeremos al recuerdo el sobresalto de los espíritus observadores al considerar que la epidemia, al entrar en Junio, agravóse en Rusia y Austria, se corre a Siberia, toma vuelos en la vecina república, infesta a otros países de Europa y causa víctimas en ciudades tan próximas como Tolón, Marsella, Nîmes, Certe, Montpellier, Carcasona, Aviñón, que tan continuas relaciones mantienen con el Principado.

No es mi carácter propenso a dudas ni vacilaciones; así es que admitida la honrosa delegación, apliquéme a formar el plan de campaña que había de seguir y me propuse no omitir diligencia ni molestia alguna para remediar necesidades sanitarias, interpretar fielmente los deseos del Municipio y corresponder de la mejor manera en mí posible, a la esperanza que en mi depositó vuestra bondad.

Persuadido de que los preceptos de la Higiene equivalen en gran parte y en último análisis a limpieza y pulcritud; de que la salvaguardia capital de las ciudades estriba en el esmero

de todo servicio, en el público y particular aseo y en la pureza de los elementos necesarios para la vida; enseñando la experiencia que en igualdad de condiciones es una población tanto más sana cuanto más limpia y que es por fin la pureza en general arma potentísima contra toda suerte de infección, forzosamente había de iniciar mis tareas sanitarias remediando toda insalubridad emanada de viviendas antihigiénicas, establecimientos perjudiciales y procurando anular, en suma, toda corrupción y cegar todas las fuentes de posible infección que pudieran dar pábulo a enfermedades habituales como el tifus, la tuberculosis, difteria, etc., o tal vez ocasionar o mantener el cólera morbo que ya no estaba lejano.

Al efecto y por orden de esta Alcaldía comenzáronse a girar visitas a todos los establecimientos sospechosos de insalubridad de que se tuvo noticia, sin despreciar medio que indicase su existencia. Aparte las inspecciones sanitarias colectivas que comprendieron todo un distrito como el de la Barceloneta e Instituto, barriadas como las inmediatas al Bogatell, Casa Antúnez, Fondo de Valldoncella, que dieron lugar a extensos informes; el personal de Higiene urbana visitó además todos los lavaderos de la ciudad para recomendar el cumplimiento de las disposiciones relativas a policía sanitaria y desinfección de ropas contaminadas; inspeccionáronse los establos y vaquerías, denunciando las transgresiones higiénicas, que se corregían con presteza; diariamente los veterinarios adscritos a la sección de Higiene denunciaban y retiraban de la venta pública cuantos alimentos no reunían condiciones hígidas, servicio este por el cual muchos cientos de kilogramos de sustancias alimenticias en no buen estado fueron substraídas de la venta con evidente beneficio del vecindario.

Previos informes e inspección facultativa, dictáronse por esta Alcaldía providencias para el saneamiento y desinfección de los puntos siguientes: triperías, 3; vaquerías, 49; cloacas, 127; pozos, 162; criaderos de animales, 62; retretes y depósitos de letrinas, 54; patios y solares, 50; traperías, 26; saneamiento de habitaciones, 197; estercoleros, 21; aguas sucias, 38; lavaderos, 40; hospederías y casas de dormir, 30; fábricas de almidón, 11; fábricas de embutidos, 1; fábricas de jabón, 2; fábricas de peines, 1 y fábricas de botones, 1.

A la sazón ultimáronse los reglamentos sobre vaquerías, fabricación de hielo, de bebidas gaseosas, venta de ropas usadas, los que están pendientes de aprobación y que seguramente prestarán servicios a la salud pública y redoblóse al mismo tiempo la limpieza de las calles y plazas, la irrigación y desinfección de las alcantarillas.

Con estas labores higiénicas y otras menos trascendentes de prolija enumeración, pero de fácil conocimiento, llegamos a los primeros de Julio y como el cólera con sus nuevos brotes más estrecho cerco pusiera a nuestro país y los focos antiguos, lejos de extinguirse mayores bríos tomaban, entendimos que nuestras prevenciones no eran aún suficientes y conceptuamos preciso acumular nuevos elementos para luchar con ventaja con el enemigo si llegaba puertas adentro y disponer lo necesario para socorrer al desvalido que de toda epidemia y más del cólera suele ser víctima predilecta. En la sección marítima del Parque, punto delicioso y de fácil aislamiento, comenzáronse las obras para la instalación de un lazareto u hospital de cólericos. Por aquel entonces Barcelona se hallaba exenta del contagio indiano, y al notar la febril actividad que el personal del municipio desplegaba en aquella porción del Parque, tal vez alguien imaginó que nuestra previsión era extemporánea. Corría muy extendida la opinión de que el cólera no gozaba del poder difusivo de otras veces y decíase que nuestra ciudad no era terreno abonado para el mal gangético. Tales apreciaciones, gratuitas e inspiradas en el optimismo, no podían ser patrocinadas por quien ejerce autoridad y ha de responder de sus actos y por quien, en su conducta, mejor sienta la previsión que el descuido, motivo éste de irreparables quebrantos. Cercano el germen y posible una invasión colérica, ¿quién se arroja a profetizar la cantidad del daño que puede ocasionar la epidemia en una ciudad populosa? Temeridad imperdonable fuera en mí permanecer inactivo ante un peligro inmediato, exponiendo a nuestra ciudad a una catástrofe sanitaria en virtud de una indiferencia que no descende del valor y está reñida con la prudencia.

Declaradas sujetas a observación las procedencias de Génova, arribó a este puerto el vapor «Regina Margherita» con cuarenta y cuatro pasajeros. No disponiendo el Estado ni la provincia de un establecimiento para alojar convenientemente a los navegantes durante el período de reclusión sanitaria, esta Alcaldía creyó prestar un servicio a las autoridades y cumplir un precepto humanitario haciéndose cargo de los pasajeros detenidos, quienes, de otra suerte, hubieran tenido que sumar molestias sin cuento a la triste situación en que las disposiciones gubernativas les colocaban.

En horas quedaron ultimadas las obras del Lazareto provisional, donde fueron alojadas y asistidas con todos los miramientos y cuidados posibles las personas sujetas a observación. Tratadas fueron con dulzura necesaria para templar una situación, que, por lo inesperada cons-

tituía un contratiempo serio para los pasajeros entre los cuales se contaban artistas afamados, varios superiores de órdenes religiosas, periodistas, comerciantes, un general ruso y modestos y honrados menestrales que marchaban al nuevo continente con esperanza de suavizar su fortuna por medio del trabajo. La solicitud y el esmero con que fué tratada la colonia cuarentenaria no impidieron las prácticas de aislamiento y desinfección y el mantenimiento del orden más perfecto entre numerosas personas de edad, sexo, patria, profesión y estado diversos. Dicha colonia, que no sufrió vejación ni quebranto en la salud e intereses al verse libre, faltóla tiempo para publicar en los diarios de la capital una muestra de su reconocimiento y que por lo espontánea y sincera así como por lo infrecuentes que son testimonios de este linaje, copiaremos de un periódico republicano, en el supuesto de que este Ayuntamiento lo verá con satisfacción. Dice así:

« Los cuarenta y cuatro pasajeros del vapor « Regina Margherita » de Génova, llegado al puerto de Barcelona el día 16 del actual, que, como se sabe, tuvieron que purgar en esta una cuarentena de cinco días por haber sido declarado sospechoso por la Sanidad del puerto dicho vapor, hoy, al salir del lazareto donde cumplieron la indicada cuarentena, creen de su deber el expresar públicamente su agradecimiento a las dignas personas que contribuyeron a hacer más llevadera su penosa situación.

En primer lugar un millón de gracias al Excelentísimo Sr. Alcalde de la capital catalana, por la generosidad con que dispuso el emplazamiento del lazareto en el sitio delicioso donde estuvo la instalación de la Exposición del año 1888 y las medidas que ordenó para que los pasajeros del vapor aludido fuesen tratados con todos los miramientos posibles.

Cúmpleles a dichos pasajeros hacer constar públicamente el exquisito esmero que pusieron en el cumplimiento de su difícil y delicada misión, los Sres. Dres. D. Luis Comenge y D. Miguel Lluch, de la Higiene urbana, al frente de dicho lazareto, pues a cada cual, sin distinción de clases y rango, esos señores han dispensado todas las atenciones y cuidados imaginables.

Por fin, ese ilustrado periódico hará también el favor a los pasajeros del « Regina Margherita », que hoy salen del lazareto, de hacer constar el comportamiento ejemplar bajo todos conceptos, del personal subalterno; dependientes, carabineros, guardias y bomberos, a las órdenes de los precitados doctores. »

No mejorando la situación sanitaria en lo concerniente al cólera en naciones limítrofes, ordené la inspección diaria de viajeros procedentes de puntos contaminados o sospechosos, quienes tras la observación técnica en la frontera quedaban sujetos a examen médico con objeto de adoptar, al punto, medidas profilácticas enérgicas en caso de que alguno ofreciese algún síntoma sospechoso. Al propio tiempo diéronse órdenes para que los profesores médicos de la capital y cuantas individualidades ejercían autoridad emanada del Municipio participaran sin demora a esta Alcaldía todos los casos de enfermedad infecciosa de que tuviesen noticia, para más pronto combatir la infección y atajar el contagio.

Poseído el que suscribe de que la intensidad y persistencia del cólera en una población suelen hallarse íntimamente relacionadas con la contaminación de las aguas potables y el subsuelo, organizóse una constante vigilancia en los manantiales y acueductos que abastecen la ciudad para evitar su impurificación y diariamente se analizaron aguas de fuentes, pozos y alcantarillas para acudir con el remedio en cuanto se declarara el peligro.

Los mismos edificios que sirvieron para lazareto de observación en la sección marítima del Parque, convertidos quedaron en hospital provisional de coléricos, por cierto más ventajoso, en sentir nuestro, que las tiendas, barracas e instalaciones similares que en tales casos suelen levantarse. Lo espacioso y ventilado de aquel predio, la facilidad con que puede aislarse, no obstante su proximidad a la urbe, la solidez de los edificios y la riqueza de dependencias, son circunstancias abonadas que me inclinaron a elegir la sección marítima para hospital y Lazareto.

Comprendiendo que el material de desinfección de que el Ayuntamiento podía disponer no estaba a la altura de las necesidades ordinarias de Barcelona y de que había de resultar muy deficiente en el desgraciado caso de visitarnos el huésped asiático, activé la adquisición de una estufa Geneste, gran modelo, para esterilización de ropas, se reforzó el material sanitario con cinco pulverizadores para la desinfección domiciliaria y se construyeron dos más según original modelo facilitado por la sección de Higiene urbana; al propio tiempo instalóse un centro de desinfección en la Vinyeta en pocos días y que, dotado de material y personal idóneo comenzó a prestar servicio en Hostafranchs y distritos próximos, contando desde entonces con una instalación profiláctica que había de facilitar la campaña cólerica y la lucha ordinaria contra las enfermedades infectivas. Si a estos elementos y trabajos preparatorios se añaden ahora otros no menos eficaces como la organización y funcionamiento de la benefi-

cencia domiciliaria, caritativa institución médico-farmacéutica dirigida a prestar socorros a los enfermos pobres y el acopio de ropas y camas destinado a los menesterosos cuando ya contábamos con la cooperación de la «Caridad Cristiana», beneficiosa corporación que jamás escaseó sus consuelos al desventurado, verase que no se perdió el tiempo, que apercibidos estábamos y que esperábamos arma al brazo al temido huésped que, estrechando distancias, acechaba el momento de invadir nuestro suelo burlando previsiones oficiales en la frontera o en las costas.

II

El día 19 de Julio, un peregrino, Félix Garisa, habitante en la calle Botella, número 4, piso 5.º, fallece en el hospital de la Santa Cruz a consecuencia de un síndrome alarmador; la circunstancia de que el fallecido procediese de Marsella, punto infestado de donde salió unos días antes y el cuadro morboso que ofreció Garisa, dieron ocasión para que reputados doctores juzgaran el caso como muy sospechoso de ser una infección colérica. Verdaderamente que dadas las condiciones sanitarias de Francia en aquellos días, ni extrañeza ni asombro, aunque sí pena, había de producir la opinión de los indicados profesores. Conviene consignar que en días anteriores y siguientes al referido óbito, hablóse de la existencia en Barcelona de enfermos sospechosos de los cuales alguno terminó funestamente según público rumor del cual sólo hacemos mención sin concederle crédito por falta de testimonio autorizado o dato fehaciente. Días después, el 6 de Agosto, una mujer llamada Rosa Roig, inquilina del piso 4.º, puerta 2.ª, de la casa número 19 de la calle del Mediodía, acusando síntomas gastro-intestinales fué trasladada al Hospital, donde se restableció pronto de su indisposición que se creyó infectiva. No obstante, las dudas y discusiones que se levantan en torno de los primeros casos que se denunciaban, ordené rigurosas desinfecciones en las dos viviendas, esterilización de ropas y lavado de alcantarillas, calle y escaleras.

Sin cesar en nuestras labores de saneamiento llegamos al 16 de Agosto, en el cual día fallecieron en una misma manzana y con el síndrome clásico del *cólera morbo*, dos personas que, con su muerte, revelaron que el germen colerígeno se encontraba ya en Barcelona.

He aquí en forma de nota o memento lo referente a los casos de cólera asiático observados en esta capital:

1.º Agosto, 16. — Isidro Morell, natural de Manresa, habitante en la calle del Hospital, n.º; 120, 4.º. Murió. Se desinfectaron las viviendas, patios, escaleras, retretes, alcantarillas de toda la manzana, se prohibió usar el agua de los pozos y se inutilizaron éstos temporalmente; la habitación del difunto, ropas, utensilios y muebles fueron esterilizados o destruidos.

2.º Agosto, 16. — María Rodríguez, de Jaén, inquilina de la calle del Hospital, 114, 3.º, 2.ª. Murió. Como el fallecimiento ocurrió en la misma manzana y día que el caso anterior, las disposiciones higiénicas quedan relatadas. Esta manzana está muy próxima a la que habitó el peregrino arriba mentado.

3.º Agosto, 17. — Fallece una mujer de oficio lavandera habitante en la calle de Cirés, número 11, 2.º, 8.ª. Desinfección de toda la manzana, inutilización de los pozos, esterilización de ropas y objetos procedentes de la difunta.

4.º Agosto, 21. — Prudencio Concepción, de Barcelona, joven trabajador habitante en la calle de Gumbau, 16, 1.º, curó; desinfección de toda la casa, esterilización de ropas, etc.

5.º Agosto, 25. — María Guisui, de Huesca, calle Arco del Teatro, 11, prendería, curó; desinfección de la casa y manzana, inutilización de pozos, lavado, de alcantarillas, esterilización de las ropas, consejos higiénicos a la familia respecto a alimentos excreta, manos, etc.

6.º Agosto, 25. — Narcisa Homs, de Zaragoza; habitante en la calle Arco del Teatro, número 29, 1.º. Murió.

7.º Agosto, 25. — Juan Víctor, habitante en el domicilio de la anterior; curó este joven.

8.º Agosto, 25. — Pablo Cañardó, vivía en la misma habitación de los dos precedentes, curó. A causa de estas invasiones se desinfectó escrupulosamente toda la manzana, inutilizaronse pozos; lavado de alcantarillas, esterilización de ropas y purificación de la vivienda dos veces al día hasta el restablecimiento de los pacientes.

9.º Agosto, 25. — Enferma Francisca Puig, de Málaga; domiciliada en la calle de Berenguer Viejo, 6 bis, 2.º. Curó. Desinfección domiciliaria y esterilización de ropas.

10.º Agosto, 28. — Fallece una joven costurera, Mariana N., natural de esta ciudad, habitante en la calle de Baluarte, 71, 1.º. Desinfección de la manzana, esterilización de ropas e inutilización de todos los pozos de la Barceloneta, en vista del pésimo estado del subsuelo de aquel distrito, la índole de la población y lo característico y fulminante del caso.

11. Agosto, 31. — María Garriga, de Malgrat; habitante en la calle de Ripoll, número 1, 4.º; falleció.

12. Agosto, 31. — Teresa Roca, natural de Ventalló, que vivía y cuidaba a la anterior, se restableció. Desinfección como en los casos anteriores.

13. Septiembre, 5. — Francisco Bisbe, natural de La Bisbal, habitante en la calle de Mata, 60, 3.º. Curó.

14. Septiembre, 5. — La esposa del anterior Antonia Sagristá, también se restableció. Las medidas profilácticas adoptadas son las mismas que en los casos anteriores.

15. Septiembre, 11. — Francisca Pastor, de Alicante; domiciliada en la calle de Cirés, número 11, 1.º, amiga y asistente de la mujer que constituye el caso 3.º; falleció. Desinfección enérgica de la manzana, retretes, etc.

16. Septiembre, 11. — Fallece María Castañé de Calsacabra, habitante en el Paseo de San Juan, 144, 5.º; se adoptan las medidas de costumbre.

17. Septiembre, 18. — Bartolomé Montserrat, tabernero de Estafí; habitante en la calle de Cirés, 10, tienda. Murió. Desinfectase la habitación, toda la manzana, con retretes, escaleras, lavado de alcantarillas, esterilización de ropas, etc.

18. Septiembre, 20. — Paulina Fernández, de Huesca, habitaba en el entresuelo del número 29 de la calle del Tigre. Huyendo de la epidemia cólica que reinaba en Fatarella (Tarragona), vino a Barcelona, donde enfermó a las 48 horas. Curó. Se desinfecta la manzana e inutilizan los pozos.

19. Septiembre, 22. — Ramón Frankl, de Barcelona, fallece en la calle de la Purísima Concepción, 13, 3.º.

20. Septiembre, 23. — La madre del niño antecedente; Josefa Villalba, de Valencia; curó. Se emplea la profilaxis ya descrita.

21. Septiembre, 23. — Una joven habitante en la calle de Monjuich de San Pedro, número 16, 2.º, curó. Desinfección de la casa, ropas y utensilios.

22. Septiembre, 23. — Fallece Soledad Puig, de 40 años, de Barcelona, habitante en la calle del Mediodía, 8, 4.º, 2.ª; se averiguó que la enferma usaba agua del pozo; como aquella manzana se encontraba en pésimas condiciones, se redoblaron las medidas de desinfección y se inutilizaron los pozos.

23. En el mismo día y en la calle de Santa Madrona, 30, 1.º, fallece María Guarro, de Barcelona; a consecuencia de este caso, se desinfectan completamente dos manzanas de dicha calle y se inutilizan los pozos.

24. Septiembre, 23. — María Tarruella, hija de la anterior, habitante en la Barraca de Cabra (junto al muelle), enferma gravemente, pero se consigue su restablecimiento. Se emplearon las prevenciones ordinarias.

25. Septiembre, 23. — Se contagia Antonio Vidal, jornalero, natural de Huesca, habitante en la calle Rech Condal, 18, 3.º, 3.ª, curó; desinfección de la casa, ropas, etc.

26. Octubre, 4. — Manuel Jové, de Barcelona, empleado en una casa de transportes, sucumbe en la calle de Formagería, 8, 3.º. Desinfección de dos manzanas, inutilización de pozos, lavado de alcantarillas, esterilización de ropas, etc.

27. Octubre, 4. — Julián Hernández, natural de un pueblo de Aragón, que moraba en la calle de Cortinas, 22, 3.º, 1.ª; fallece de cólera fulminante. Desinfección de la casa, de toda la manzana y la del frente, inutilización de pozos, irrigación de alcantarillas. Conocedor de que en la habitación del difunto, humildísima por cierto, se custodiaba copioso número de ropas pertenecientes a un realquilado dependiente de una compañía de ferrocarriles y suponiendo por confidencias que dichas ropas procedían de Aragón o Vizcaya, donde reinaba el cólera, ordené la esterilización urgente y enérgica de aquellas prendas, baúles y maletas y ordené la observación de los habitantes de la casa, quienes en días sucesivos no tuvieron novedad.

28. Octubre, 12. — Carmen Ribera, de Huesca, habitante en la calle San Beltrán, 10, 4.º, ofrece el síndrome característico del cólera; se restableció.

29. Octubre, 12. — Carmen Cuenta, también oscense y habitante en el cuarto de la anterior, cayó enferma y curó.

30. Octubre, 12. — Nicolás Martín, de Segovia, domiciliado en el mismo piso, 2.ª, falleció a causa de la infección. Las medidas profilácticas fueron rigurosas en toda la manzana, con inutilización de pozos.

31. Octubre, 13. — Fallece con síndrome cólico de marcha agudísima, Rosa Roure, de Barcelona, habitante en la calle Conde del Asalto, 91, 2.º, 1.ª; se emplea la desinfección conocida.

32. Octubre, 17. — Enferma un joven, Francisco Casalta, habitante en la calle de Canteras, 32, bajos, curó; desinfección de las tres casas que forman el callejón.

33 y 34. El 17 de Octubre se tiene conocimiento de haber enfermado un niño en el piso 4.º y una mujer en el 3.º, de la casa número 10 de la calle de San Beltrán, donde los vecinos viven en familia y existían a la sazón cólericos; se redoblaron las precauciones.

En suma: los casos de *cólera morbo asiático*, han sido 34 confirmados por la observación clínica de los profesores que los asistieron y por la investigación microscópica que demostró la existencia del bacilus vírgula de Koch, cuyas preparaciones hechas por el personal de Higiene urbana examiné con el concejal Sr. D. Federico Massó.

En calidad de informes convenientes al mejor conocimiento de la evolución del contagio en Barcelona consignaremos:

A). Que veinte de las invasiones recayeron en el sexo femenino y sólo catorce varones fueron atacados;

B). La mortalidad fué de un cincuenta por ciento;

C). Las personas atacadas pertenecían en su inmensa mayoría a la clase más ínfima y vivían con escasez y en malas condiciones sanitarias;

D). Un tercio de los invadidos experimentó los efectos de la infección agudísima;

E). Ninguno de las casas manchadas por la epidemia, reunía cualidades higiénicas y la mayor parte se hallaban en lamentable estado de insalubridad por el desaseo de los cuartos, hacinamiento de gentes, escasez de agua, vecindad peligrosa (casas de dormir, lavaderos, etc.), indigencia de los inquilinos, uso de pozos, etc., etc.

F). La mayor parte de las invasiones han ocurrido en el distrito de Atarazanas y en personas procedentes de otras provincias que aquí se establecieron en busca de colocación;

G). Las calles del Mediodía, Tigre y Berenguer-Viejó, en esta como en la anterior epidemia, han sido invadidas;

H). El descuido en solicitar auxilios facultativos o la negligencia en seguir los consejos de la ciencia evidentemente, redundaba en perjuicio de los atacados.

I). El personal dependiente del Municipio prestó siempre con rapidez cuantos servicios se le encomendaron y facilitó socorros de toda especie a los necesitados, y merced a las medidas adoptadas se apagaron los focos de contagio y la epidemia no se propagó a peligrosas barriadas de la capital.

Ahora bien: ¿de dónde procedía el germen cólerico que invadió nuestra ciudad sin arraigar en ella?

A poco que se medite, échase de ver que la contestación a semejante pregunta ha de ser tan difícil como encontrar la historia clínica completa del primer infestado. Aunque no existiera el interés que los emigrantes de poblaciones dañadas tienen de ocultar su procedencia para evitar, con el engaño, dilaciones y molestias, y aunque las perplejidades de los asistentes no encubrieran las primeras invasiones, es tan sencillo ocultar una infección cólerica (especialmente si es leve, aunque para el hecho de la propagación siempre es grave) en una ciudad populosa como la nuestra, que sólo a través de conjeturas, interpretando hechos y siempre con reservas mentales, puede satisfacerse la interrogación.

Cuatro fueron, en mi sentir, Excelentísimo Señor, las corrientes de importación del contagio: a la primera, procedente de Marsella, sirvió acaso de vehículo Félix Garisa; la segunda, proveniente de un pueblo infestado en la provincia de Tarragona, eligió como medio de transporte a la enferma de la calle del Tigre; las defunciones de la calle de Cortinas y Formageria, verosíblemente fueron ocasionadas por el contagio procedente de pueblos españoles (vascos o aragoneses), azotados por el cólera; la cuarta corriente procedió, según informes no bien depurados, de lugares franceses inmediatos a la frontera. El germen cólerico en nuestra ciudad se transmitió por contagio directo o indirecto; ningún elemento indispensable a la vida urbana se ha contaminado, al parecer, y así lo comprueba la rápida extinción de la peste. A excepción de las infecciones primarias y de alguna cuyo origen no ha podido descubrirse, de los datos que me he podido procurar resulta probable, entre las invasiones citadas, el contagio directo entre personas de la misma familia, asistentes, vecinos y cohabitantes y la contaminación indirecta por el tráfico de prendas usadas y lavado de las ropas.

En cuanto me hube convencido, oído el parecer de respetables profesores, de la positiva invasión del cólera, enderecé los trabajos a la consecución de tres objetos capitales: asistencia pronta y eficaz a los enfermos, evitar la propagación del mal y sembrar la confianza y mantener la serenidad en el público. Para realizar el primer propósito y evitar, por ende, que los atacados indigentes perecieran por falta de auxilios médico-farmacéuticos, se organizó un servicio permanente con guardias dobles en los dispensarios a fin de que en toda ocasión pudieran

ser asistidos los enfermos domiciliarios y atendidos los accidentes en la vía pública sin descuidar otras obligaciones que pesan sobre los médicos de la Sección 1.^a. Dicha reforma hizo indispensable el nombramiento de cinco profesores con destino al servicio nocturno y cuyos nombres y sueldos posteriormente diré. Conviene consignar que la designación de los referidos profesores tuvo lugar bien entrado el mes de Agosto, al ocurrir varias y fatales invasiones.

El método elegido para detener el curso de la epidemia y atajar la pululación de los gérmenes coléricos, fué, en general hablando, el establecido por las ciudades más adelantadas y el aconsejado por los modernos higienistas salvo detalles en consonancia con las circunstancias de los focos que se pretendía anular. Consistió la labor higiénica en persistir en las tareas de saneamiento arriba expuestas, cual si no existiera un motivo sanitario que solicitara fuertemente la atención. Y así, el personal de Higiene urbana que ha soportado ruda tarea, sin retrasar informes, inspecciones, demografía, saneamiento de viviendas y purificación de ropas y objetos procedentes de variolosos, tifoideos, tuberculosos, diftéricos, etc., acudía a punto donde ocurría una invasión colérica, hacíase cargo de prendas y utensilios infectados que purificaba por el calor húmedo, procedía a la desinfección no sólo de la invadida, sino de toda la manzana y a veces de más, pulverizando paredes, lavando los suelos y regando escaleras, patios, retretes con soluciones enérgicas de cloruro de zinc, sublimado corrosivo, hipoclorito de cal, preparados de hierro, cobre, ácido sulfuroso, sulfuro de carbono, etc., según los casos. Estas operaciones como la destrucción inmediata de las secreciones del enfermo, se repetían en la casa del enfermo en tanto no desaparecía por fallecimiento o curación la fuente de contagio. Estas operaciones, como el lavado y desinfección de cloacas y alcantarillas en su mayoría, fueron dirigidas y presenciadas por el que suscribe, a quien no cabe duda de la bondadosa eficacia de tales prácticas unidas a la inutilización de los pozos, máxime si el vecindario sigue los consejos de la profilaxis colérica. En el distrito de la Barceloneta patentizábase la excelencia del método sanitario puesto en práctica. Al tener conocimiento esta Alcaldía de la existencia de un ataque agudísimo de cólera recaído en la joven habitante en la calle del Baluarte, recordando las condiciones higiénicas de aquel distrito que dejan mucho que desear por ser uno de los que mayor contingente de mortalidad ofrecen por efectos infectivos y deseando evitar que el cólera se cebase en aquella parte de la capital ordené con toda urgencia al personal de Higiene no tan sólo el saneamiento y desinfección de la manzana en que tuvo lugar la invasión, la esterilización de ropas, etc., sino también la inutilización temporal de todos los pozos de la Barceloneta con un derivado de la hulla (blec). El distrito a que nos referimos se sirve casi en su totalidad de pozos colectores o depósitos excrementicios que periódicamente se vacían sin más requisitos, y como ni estos depósitos ni los pozos de agua están contruidos con arreglo a la arquitectura higiénica, establécense corrientes o filtraciones de unas a otras cavidades, lo cual es siempre insano y altamente peligroso en tiempos de epidemia como la que estábamos combatiendo. Y ¿sabe el Municipio cuál fué el resultado de nuestras disposiciones en la barriada marítima? Pues fué el siguiente, que consigno satisfecho: no se volvió a registrar ningún otro caso sospechoso ni de cólera confirmado en aquel populoso distrito, y es más, en el mes siguiente a la inutilización de los pozos disminuyó en un cincuenta por ciento próximamente la mortalidad por tifoideas y difteria. ¡Ojalá llegue el día que Barcelona sólo utilice el agua potable copiosa de las fuentes! Otros ejemplos de anulación del contagio colérico comparable por el éxito al de la Barceloneta son los de la calle Cortinas, Mediodía, Cirés, y acaso más notables, toda vez que en éstos últimos se trataba de caserones inmundos donde vivían hacinados y en constante relación un sinnúmero de habitantes tan sobrados de incomodidad como faltos de recursos.

La consecución de mi tercer propósito, mantener el sosiego y la tranquilidad del vecindario, fué mi voluntad más firme, sin duda por estar erizada de dificultades y por juzgarla indispensable para el bien de la ciudad. Donde no hay serenidad todo es desconcierto y pérdidas y los mejo es deseos se estrellan, que el pánico sólo sirve para engendrar la confusión, acrecentar la miseria y arrojar combustible al fuego del contagio.

Como proclamando la infección en sus comienzos nada se consigue, ya que el mal no se combate con palabras sino con medidas enérgicas y prudentes, puse todo mi empeño en guardar el mayor sigilo y esconder toda causa de pavor y amilanamiento a las gentes pusilánimes y aprensivas, aunque transmití a quien debía la verdad de los hechos. Yo entendí que esta Alcaldía venía obligada a toda suerte de sacrificios antes que esparcir la alarma y perjudicar los intereses cuantiosos de los ciudadanos; juzgué conveniente agotar todos los recursos combatiendo la infección, y en el caso de publicar el estado sanitario hacerlo con parsimonia y por etapas para evitar las consecuencias funestas de los movimientos pasionales en las muchedumbres.

Merced a esta conducta son incontables las personas que no advirtieron la existencia en Barcelona de casos de cólera, y muchísimas las que teniendo noticias del contagio no dieron crédito a los rumores, y así las gentes pudieron entregarse a sus ocupaciones, no se interrumpieron los negocios, no sufrió quebranto la industria, el trabajador pudo ganarse el sustento, no se cerraron las vías de comunicación marítima y terrestre, reinó el orden en las operaciones de saneamiento, combatióse pronto el contagio, no se adoptaron extremadas medidas de aislamiento que, sobre ser ineficaces por incompletas tratándose de una capital, suelen servir para que el espanto cunda, y con todo esto y es lo más notable, nadie puede acusarnos de haber perjudicado con nuestro régimen la salud de otros pueblos de fuera y dentro de España.

III

No se limitaron a lo que antecede nuestras gestiones en pro de la salud pública. En los momentos libres que múltiples atenciones me dejaban, estudié el modo más eficaz y suave de remediar imperfecciones sanitarias que la experiencia denunciaba diariamente y que juzgué dañinas a la sanidad de la urbe e impedimentos graves para luchar con la invasión colérica. Al efecto publiqué en 19 de Septiembre, el siguiente *Bando* que, aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, merece ser cumplido en todo tiempo; en tal documento hacía saber que:

«Oído el parecer de la Junta Municipal de Sanidad y teniendo en cuenta que se halla próxima la estación del año en que mayor incremento alcanzan las enfermedades de naturaleza contagiosa, como la difteria, viruela y singularmente el tifus, causantes, en nuestra ciudad, de numerosas víctimas, doblemente sensibles por ser, en gran parte, evitables.

Que habiendo sancionado la experiencia que la intensidad de los conflictos sanitarios suele originarse y depender de la negligencia en acudir, con tiempo a los benéficos recursos de la medicina y de higiene y que la gravedad y pertinacia de las infecciones se hallan íntimamente unidas al imprudente manejo de las ropas y utensilios de los enfermos, con lo cual se propaga, inconscientemente, la ruina y el luto en la ciudad.

Siendo evidente que coadyuvan y fomentan la pública insalubridad la condescendencia de algún profesor que, por atender pueriles indicaciones de los clientes, estorba las prácticas de saneamiento y desinfección de las moradas, y la codicia de ciertos industriales, quienes al comerciar con prendas y objetos contaminados de dentro y fuera de la capital transmiten, por dinero, la enfermedad y la muerte.

Habiendo enseñado en la práctica que, en materia de higiene pública, la oposición de contadísimos ofuscados vecinos a las saludables prescripciones de la ciencia es suficiente para esterilizar la buena voluntad de los más, volver ineficaces los trabajos higiénicos más asiduos y pulquérrimos e invalidar los desvelos y sacrificios del Municipio con detrimento de todos.

Que siendo nuestra aspiración más alta y atención primera la que se dirige a restañar la sangre de cariño, de esperanzas y de material riqueza que experimenta Barcelona por causa de las dolencias infectivas.

Que no pudiendo (en nuestro deseo vehemente de convertir a nuestra ciudad en población hermosa y próspera, es decir, en urbe sana), presenciar con distraído pensamiento diarias tragedias de la infección y del contagio, sostenidas por ignorancia o desidia de unos cuantos.

Y juzgando, por fin, que es hoy de la mayor conveniencia y oportunidad poner remedio a las denunciadas transgresiones higiénicas sostenidas y avivadas, acaso, por la falta de una organización médico-municipal, en otros días, y por el desconocimiento posible de los importantísimos servicios que el cuerpo de facultativos sostenido por el Excmo. Ayuntamiento puede prestar, hemos creído estricto deber nuestro, en tanto se plantean otras reformas de gran significación para el saneamiento de la ciudad, publicar las siguientes disposiciones, que seguramente serán consideradas y seguidas por los ilustrados barceloneses, como saludables advertencias enderezadas a contrarrestar daños incalculables y añejos trastornos motivados por las dolencias cuyos gérmenes se multiplican en el cuerpo humano y se transmiten directa o indirectamente de los enfermos a los sanos.

1.º — Todos los habitantes de Barcelona tienen derecho a la asistencia médica, en casos urgentes, con sólo avisar en cualquiera de los dispensarios de distrito sostenidos por el Excelentísimo Ayuntamiento.

2.º — Con el fin de que estos servicios se lleven a cabo con la mayor solicitud y presteza, se han establecido guardias dobles permanentes: una para la asistencia domiciliaria y otra para los accidentes en la vía pública.

3. — A los enfermos pobres o de momento necesitados, la beneficencia domiciliaria les facilitará medicamentos, vacuna contra la viruela, ropas y alimentos que exija cada caso particular, con inclusión de vendajes y aparatos de carácter urgente y necesarios para la más pronta curación.

4.º — Aparte del deber moral que el honroso cargo le impone de auxiliar a las autoridades en materia de salud pública, todo profesor médico vendrá obligado a dar parte a esta Alcaldía de los casos de enfermedad infecciosa que observe y de proporcionar al mismo cuantos antecedentes juzgue necesarios para mejor y más rápidamente combatir el contagio, entendiéndose que a los contraventores se les exigirá la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

5.º — Todas las viviendas de los enfermos y difuntos de padecimiento infectivo serán debidamente purificadas por el personal de higiene urbana con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia.

6.º — Las ropas, muebles y utensilios contaminados se desinfectarán con la mayor escrupulosidad por la mencionada sección de Higiene, la cual dispone de personal experto y de dos centros de desinfección a la altura de las últimas exigencias sanitarias.

7.º — Los anteriores servicios serán desempeñados con rapidez, sigilo y sin molestias para el vecindario.

8.º — Las medidas de saneamiento estarán relacionadas con la índole del contagio, la intensidad del mal y el terreno en que radica, a juicio de los profesores encargados de tales prácticas.

9.º — El Municipio indemnizará a los propietarios el valor de los objetos que se destruyan por conveniencias de la profilaxis.

10. — Oyendo razonables advertencias, el personal encargado de los servicios sanitarios complacerá, en todo lo posible, al vecindario y guardará la mayor reserva acerca de sus operaciones.

11. — No se podrán alquilar habitaciones donde se hayan albergado enfermos de padecimientos transmisibles sin haberse llevado a efecto las necesarias desinfecciones y las reformas aconsejadas por la Higiene urbana.

12. — Queda prohibido el tráfico de prendas y objetos contaminados sin haberlos sometido antes a las prácticas de esterilización en las dependencias municipales de higiene.

13. — No se permite lavar ropas de enfermos contagiosos en fuentes, arroyos y lavaderos públicos si primero no fueron esterilizados por el personal correspondiente, el cual facilitará recibo de las prendas y objetos que se le confíen y las devolverá después de la purificación.

14. — Todos los servicios mencionados son gratuitos.

15. — Cuantos se opongan al cumplimiento de las anteriores disposiciones quedan sujetos a responsabilidad y se les aplicará la corrección oportuna.

Barcelona, 19 de Septiembre de 1893. — El Alcalde Constitucional, Manuel Henrich. — Aprobado. — El Gobernador civil, Ramón Larroca.»

Tales son, en síntesis, las disposiciones adoptadas y las medidas aplicadas con feliz éxito en la peligrosa calamidad que amenazó a nuestra urbe.

Sesión del 24 de Diciembre de 1915

PRESIDENCIA DEL DR. MARTINEZ VARGAS

Las nuevas orientaciones patogenéticas en la diabetes

DR. D. AUGUSTO PI SUÑER

Académico numerario, Catedrático de Medicina

Dos grupos de opiniones se muestran frente a frente al explicar la producción de la hiperglucemia. La hiperglucemia diabética es consecuencia de una aumentada producción de azúcar. Es resultado de una dificultad en el consumo, en la combustión de la glucosa. La verdad de ambos hechos ha sido demostrada por cada una de las dos escuelas.